

EL CREDITO EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DESARROLLADAS EN LA REGION DE CONCEPCION ENTRE 1860 Y 1879

*Carlos Muñoz Labraña**

A pesar de que nuestra región se incorporó en forma tardía a la importante expansión económica vivida por nuestro país durante el siglo pasado, la actividad económica generada en torno al trigo, a la molienda y posteriormente a la minería del carbón, fue haciendo cada vez más imprescindible, la adopción de instrumentos modernos de cambio.

El mecanismo a través del cual el empresariado que actuó en la economía regional de Concepción, hizo uso de éste último instrumento mercantil, de amplia difusión en el período, fue similar al utilizado en la minería de Atacama, en el norte de nuestro país¹.

El tipo de crédito más difundido en la región de Concepción, corresponde al que María Angélica Illanes identifica como hipotecario propiamente tal, que comprometía un número específico de bienes, a diferencia del hipotecario general utilizado con anterioridad, que no especificaba los bienes comprometidos. De ésta manera el "dinero entregado adquiría, así, verdadera imagen y rostro; ya tomaba la forma de las casas del pueblo, de las fincas con sus animales, etc..."².

En cuanto a la forma de los contratos establecidos por todos quienes se vieron en la necesidad de solicitar un préstamo, tanto a los particulares como a las sociedades comerciales y entidades bancarias, consistió en un instrumento público firmado ante notario, en el cual previa la identificación de los comparecientes, se señalaban los montos cedidos, el interés, la cantidad de tiempo en que los primeros se comprometían a la devolución del capital y el bien que especialmente hipotecaban.

* Profesor de Historia y Geografía, candidato al grado de Magister en Historia de la Universidad de Concepción.

¹ Véase a éste respecto la obra de María Angélica Illanes: *La dominación silenciosa. Productores y prestamistas en la minería de Atacama. Chile 1830-1860.* Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas. 1992.

² *Ibidem.* p. 33.

Como se puede observar en el cuadro N°1, durante el período que abarca el presente estudio, en nuestra región se concedieron una cantidad de 543 préstamos hipotecarios de valor superior a los \$500.-; de los cuales 204, es decir, un 37,56% fueron concedidos durante la primera década en estudio, mientras que los 339 restantes fueron otorgados en la segunda, alcanzando un porcentaje del 62,44%.

Cuadro N°1. Total de préstamos concedidos en la región de Concepción, por décadas y tipo de otorgante.

Década	N°	%	Otorgante			%		
			Part.	Soc.	Ban.	Part.	Soc.	Banc.
1860-69	204	37,56	131	54	19	64,21	26,47	9,31
1870-79	339	62,44	136	38	165	40,11	11,20	48,67
Total	543	100,00	267	92	184			

Fuente: A.N.C. 1860-1879; A.N.Cr. 1860-1879;
A.C.C. 1867-1879; A.C.Cr. 1867-1879.

En relación a las entidades que otorgaron la mencionada cantidad de préstamos, es posible señalar a la luz de los datos resumidos en el cuadro, la importante función de prestadores que les correspondió a los particulares, quienes durante el período otorgan 267 préstamos hipotecarios, cifra que equivale a un 49,17% del total de préstamos concedidos durante las dos décadas que abarca nuestro estudio. Demostrando además una interesante permanencia entre un período y otro, a pesar de tener la competencia de las entidades bancarias, a partir de la segunda década.

El único grupo que disminuye la cantidad de préstamos concedidos entre una década y otra es el compuesto por las sociedades comerciales, el cual, de 54 empréstitos otorgados en el decenio 1860-1869, disminuye a 38 en el siguiente. Lo cual permite concluir que los bancos reemplazaron en la función de otorgar préstamos a estas sociedades, como se podrá observar en forma más detallada en los cuadros N°3 y N°4.

En cuadro N°2, nos proporciona una visión pormenorizada de lo anteriormente expuesto.

Desde el año 1860, límite inferior de nuestro estudio, hasta 1867, la concesión de préstamos en la región estuvo principalmente en manos de particulares y en

menor grado en las sociedades comerciales vecindadas en la región, quienes en calidad de prestamistas, dieron satisfacción a los requerimientos de capital, de todos quienes lo requirieron. La concesión de créditos de los particulares no bajo durante estos primeros 8 años de un 57,14%; mientras que las sociedades no sobrepasaron el 42,86%.

Cuadro N°2: Préstamos, superiores a \$500.-, concedidos en la región de Concepción por particulares, sociedades comerciales y bancos, 1860-1879.

Año	Número	Entidad otorgante			%		
		Part.	Soc.	Banc.	Part.	Soc.	Banc.
1860	26	21	5	--	80,76	19,24	--
1861	33	24	9	--	72,72	27,28	--
1862	21	12	9	--	57,14	42,86	--
1863	19	13	6	--	68,42	31,58	--
1864	15	11	4	--	73,33	26,67	--
1865	14	11	3	--	78,57	21,43	--
1866	19	12	7	--	63,15	36,85	--
1867	17	13	4	--	76,47	23,53	--
1868	21	8	5	8	38,09	23,82	38,09
1869	19	6	2	11	31,57	10,52	57,89
1870	24	9	5	10	37,50	20,83	41,67
1871	23	7	2	14	30,43	8,69	60,88
1872	25	6	4	15	24,00	16,00	60,00
1873	60	14	2	44	23,33	3,33	73,34
1874	28	7	1	20	25,00	4,00	71,42
1875	35	9	4	22	25,71	11,42	62,85
1876	27	11	3	13	40,74	11,11	48,14
1877	48	33	10	5	68,75	20,83	10,41
1878	33	17	4	12	51,51	12,12	36,36
1879	36	23	3	10	63,88	8,33	27,77
	543	267	92	184	49,17	16,94	33,88

Fuente: A.N.C. 1860-1879; A.N.Cr. 1860-1879;
A.C.C. 1867-1879; A.C.Cr. 1867-1879.

Un panorama diferente en la concesión de préstamos se observa con posterioridad al año 1867, ya que el año siguiente se inaugura la oferta crediticia en nuestra región de una entidad bancaria, con la llegada de la sucursal del Banco Nacional de Chile, la que es complementada 2 años más tarde con la oferta crediticia del Banco Garantizador de Valores del Sur y el año 1871 con la del Banco Concepción. Entidades que en conjunto van a

concentrar una proporción importante en la concesión de préstamos en la región, al conceder en promedio durante los años que restan a 1879 un 52,45%.

En cuanto al monto de los 543 préstamos otorgados durante el período, tanto por los particulares, las sociedades comerciales y las entidades bancarias en una y otras década, el cuadro N°3, nos ofrece una visión detallada de éstos, en pesos-peniques del año 1870, mientras que el cuadro siguiente, (N°4) se expresan los mismos guarismos en porcentaje.

Cuadro N°3. Montos de los préstamos concedidos por los particulares, sociedades comerciales, y bancos, en la región de Concepción, durante las décadas en estudio.

Década	Montos en \$			Total
	Part.	Soc.	Banc.	
1860-69	610.576,9	265.773,3	54.153,2	930.503,4
1870-79	448.762,2	148.335,2	1.192.531,4	1.789.592,8
Total	1.059.303,1	414.108,5	1.246.684,6	2.720.096,2

Fuente: A.N.C. 1860-1879; A.N.Cr. 1860-1879;
A.C.C. 1967-1879; A.C.Cr. 1867-1879.

Cuadro N° 4. Porcentaje de los montos de los préstamos concedidos por los particulares, sociedades comerciales y bancos, en la región de Concepción, durante las década en estudio.

Década	Monto en \$			Total
	Part.	Soc.	Banc.	
1860-69	65,6	28,6	5,8	100,0
1870-79	25,1	8,3	66,6	100,0
Total	39,0	15,2	45,8	100,0

Fuente: A.N.C. 1860-1879; A.N.Cr. 1860-1879;
A.C.C. 1867-1879; A.C.Cr. 1867-1879.

A partir de la información expuesta en los cuadros anteriores, se obtiene que los 543 préstamos otorgados desde 1860 a 1879, representan transacciones por montos equivalentes en peniques de 1870, a \$2.720.096,2.-; que los 204 préstamos otorgados en la primera década involucraron una cantidad de

\$930.503,2.-; mientras que los 339 concedidos en la segunda, contemplaron una cifra de \$1.789.592,8.-; lo que hace que el 34,1% de los montos destinados a préstamos durante los decenios en estudios, hayan sido concedidos en el primero de ellos, mientras que el 65,9% restante, haya sido otorgado en el segundo.

En cuanto a los montos otorgados por los particulares en los 267 préstamos concedidos durante el período, éstos ascendieron a la cantidad de 1.059.303,1.-; la cual representa un 39,0% del total destinado para esos fines. El monto señalado, estuvo distribuido de la siguiente manera, \$610.576.-, es decir, un 65,6%, en los 131 préstamos otorgados en la primera década, y \$ 448.726,2.-, el 42,3% restante, en los 136 concedidos en la segunda. De lo que se obtiene que a pesar que el número de préstamos otorgados por los particulares aumentó en 5 en la segunda década, los montos involucrados fueron inferiores a los concedidos durante el primer decenio en estudio. De tal manera que necesariamente se debieron conceder una mayor cantidad de préstamos y por montos menores, como promedio, a los concedidos en la primera década.

El caso de los montos de los 92 créditos concedidos por las sociedades comerciales anotadas en los cuadros precedentes, que reúnen el 15,2% del capital involucrado en préstamos durante el período, con \$414.108,5.-, es distinto. Siendo casi proporcional el número de préstamos concedidos entre una década y otra y el monto de capital involucrado en las transacciones. Así por ejemplo, mientras en los 54 préstamos otorgados por estas entidades comerciales durante la primera década, se prestaron \$256.773,3.-; los cuales representan un 28,6% del capital concedido por ellas durante esa década, en comparación con los concedidos por los particulares y los bancos; en la segunda, los 38 préstamos involucran valores ascendentes a \$148.335,2.-; los cuales equivalen sólo a un 8,3%. De esta manera baja considerablemente el número, como el monto de los préstamos concedidos.

Por último, en relación a los montos de los 184 préstamos otorgados por las entidades bancarias desde 1860 a 1879, que reúnen una cantidad de \$1.246.684,6.-; equivalentes a un 45,8% de los préstamos concedidos durante el período. En su mayoría se concedieron en la segunda década, como es lógico suponer si se tiene presente que la presencia de estas entidades en

nuestra región, se inició sólo a partir de 1868. La oferta bancaria crediticia entre este año y 1870, alcanzó una cifra de \$54.153,2.-; la cual representa un 5,8% del total para esa década. Mientras que entre 1871 y 1879 las cantidades prestadas ascienden a \$1.246.684,6.-, las cuales constituyen el 66,6% del valor de los préstamos en esa segunda década.

Todo lo cual, reafirma la idea de la importancia creciente de la banca en la concesión de préstamos durante el período. Así como el desplazamiento de la actividad, en manos principalmente de particulares durante la primera década a entidades bancarias propiamente tales. Las cuales, terminan por imponerse en la concesión de préstamos a nivel regional, a partir de la segunda década, en la cual otorgan como hemos señalado, 165 préstamos por montos de \$1.192.531,4.-. Cifra muy importante si se tiene presente que los particulares en ésta segunda década prestan sólo \$448.726,2.- y las sociedades \$148.335,2.-; alcanzando en conjunto a poco más del 50%, del total de capital prestado en conjunto por los bancos en la región.

En cuanto a la jerarquía de los montos crediticios otorgados por todos quienes concedieron préstamos durante el período que abarca nuestro estudio, el cuadro N°5 nos ofrece una visión pormenorizada de esta situación, incorporando el número de préstamos concedidos y los montos totales en cada una de las jerarquías en que se ha dividido el cuadro, todo ello con sus respectivos porcentajes.

De sus resultados se obtiene que si bien la mayor cantidad de préstamos otorgados durante el período, corresponden a mutuos que van entre \$500.- y los \$2.000.-, concentrando en conjunto un 42,9% del total de préstamos concedidos, estos son insignificantes a la hora de incorporar los montos en pesos, ya que, al sumar ambas jerarquías se obtiene que el capital comprometido en ellas no supera los \$272.009,5.-; los cuales representan un 10% del total del capital otorgado en el período.

Cu
Co

De a
\$10.0
14,7%
mayo
47,12
impor
períod
otorga
que pe

Entre
sobres
veces a
don Fr
la indus

En el c
concedi
con el p
en éstas

Cuadro N° 5. Jerarquía de los préstamos concedidos en la región de Concepción desde 1860 a 1879, y montos de capital.

Jerarquía en \$	N°	%	\$ prestamos	%
500 - 1.000	107	19,7	68.546,4	2,52
1.001 - 2.000	126	23,2	203.463,1	7,48
2.001 - 3.000	65	11,9	172.726,0	6,35
3.001 - 4.000	40	7,3	152.597,3	5,61
4.001 - 5.000	34	6,2	152.053,3	5,59
5.001 - 6.000	27	4,9	141.171,0	5,21
6.001 - 7.000	20	3,6	123.492,3	4,54
7.001 - 8.000	20	3,6	175.174,1	6,44
8.001 - 9.000	11	2,0	67.186,3	2,47
9.001 - 10.000	16	2,9	181.430,6	6,67
10.001 - y más	77	14,7	1.281.709,8	47,12

Fuente: A.N.C. 1860-1879; A.N.Cr. 1860-1879;
A.C.C. 1867-1879; A.C.Cr. 1867-1879.

De allí que sean más importantes los préstamos concedidos entre los \$10.001.- y más. Los cuales a pesar de corresponder en cantidad a sólo un 14,7%, de los préstamos otorgados en las décadas en estudio, concentran las mayores cantidades de capital, con \$1.281.709,8.-; cifra que equivale a un 47,12% del total de dinero concedido en mutuo. Lo que demuestra la importancia de los préstamos superiores a \$10.001.- concedidos durante el período, así como su significativo impacto en el recuento total de préstamos otorgados, tanto por los particulares, las sociedades y la banca. Situación que por lo demás demuestra una concentración del crédito.

Entre los particulares que concedieron préstamos durante el período, sobresalen por el número de ellos, el comerciante, propietario agrícola y varias veces alcalde de la ciudad de Concepción don Víctor Lamas; el comerciante don Francisco Massenlli y don Jorge Rojas Miranda, uno de los pioneros de la industria carbonífera en la cuenca de Arauco.

En el cuadro siguiente (N°6), se cuantifican los montos de los préstamos concedidos por estos particulares, en pesos equivalentes a peniques de 1870, con el propósito de tener una idea de las cantidades de capital involucrados en éstas transacciones.

De él se desprende que siendo Víctor Lamas, el particular que otorga el mayor número de préstamos durante el período con 13 préstamos, los cuales representan un 39,3% del total de préstamos consignados en el cuadro, no es quién presta la mayor cantidad de capital, obteniéndose como resultado que sus 13 préstamos fueron necesariamente por montos menores. En efecto, en promedio estos alcanzan la cantidad de \$3.965.-

Cuadro N°6. Principales prestamistas particulares de la región de Concepción, de acuerdo al número y monto de los préstamos concedidos.

Nombre	Nº de Préstamos	%	Montos en \$	%	Promed. \$
Víctor Lamas	13	39,3	51.544	25,4	3.965
Fco. Massenlli	7	21,2	21.678	10,7	3.079
Jorge Rojas	4	12,2	24.509	12,1	6.127
Camilo Menchaca	4	12,2	8.050	3,9	2.013
Pablo H. Délano	3	9,0	1.690	0,8	563
Tomás K. Sanders	2	6,1	94.895	47,1	47.448
Total	33	100,0	202.366	100,0	

Fuente: A.N.C. 1860-1879; A.N.Cr. 1860-1879;
A.C.C. 1867-1879; A.C.Cr. 1867-1879.

En el polo opuesto de don Víctor Lamas se sitúa don Tomás Kingston Sanders, antiguo molinero radicado en la zona, quien con los 2 préstamos que otorga durante el período al agricultor don Carlos Federico Benavente, los cuales porcentualmente representan un 6,1% del total de los préstamos de que da cuenta el cuadro precedente, se ubica como el más importante prestamista de la región, al momento de considerar los montos de los préstamos concedidos por los particulares. Los \$94.895.-, lo convierten, en quién concede la mayor cantidad de capital en este tipo de transacciones, guarismo que representa un 47,1% del capital total consignado en el cuadro N°6, con un promedio de \$47.448.- prestados.

También, concedieron mutuos en la región, don Jorge Rojas con préstamos por una cantidad de \$24.509.-, los cuales representan un 12,1% del total y un promedio de \$6.127.-; don Francisco Massenlli con \$21.678.-, un 10,7% del total y por último, don Camilo Menchaca, y don Pablo Hinckley Délano con \$8.050.- y \$1.690.-, respectivamente, los cuales representan porcentualmente un 3,9 y un 0,8% del total de capital consignado en el cuadro.

A estos prestamistas, han de agregarse otros particulares, quienes, también concedieron préstamos durante el período, aunque de menor monto, como los concedidos por don Guillermo Lawrence, propietario de la hacienda Santa Helena de Linares y socio de la sociedad mercantil de Lawrens y Cox; y los concedidos por las Monjas Trinitarias.

En cuanto a las sociedades comerciales que otorgaron los préstamos que van desde 1860 a 1879, el cuadro N°7, nos proporciona los nombres de las principales sociedades que proporcionaron préstamos durante el período, ya sea, por el número de prestaciones efectuadas, como el monto total en \$ de los préstamos concedidos.

Cuadro N°7. Principales Sociedades prestamistas en la región de Concepción, desde 1860 a 1879, por número y montos de los créditos concedidos.

Nombre	N° de Préstamos	%	Montos en \$	%
Tomas Smith y Cía	12	40,0	43.940	22,3
Gmo. G. Délano y Cía	11	36,6	91.849	46,7
Languevin y Cía	3	10,2	1.846	0,9
Juan Galán y Cía	2	6,6	8.000	4,0
Collao Hermanos	2	6,6	51.000	26,1
Total	30	100,0	196.635	100,0

Fuente: A.N.C. 1860-1879; A.N.Cr. 1860-1879;
A.C.C. 1867-1879; A.C.Cr. 1867-1879.

Como se puede observar en el cuadro, la más importante sociedad comercial que concedió préstamos durante el período, fue la sociedad de Guillermo G. Délano y Cía., de propiedad de Thomas Reese, Guillermo Gibson Délano y Antonio Plummer, destinada al negocio de molinos de trigo. La expresada sociedad con sus 11 préstamos concede el 46,7% del capital de que da cuenta el cuadro N°3, convirtiéndose indiscutiblemente en la sociedad comercial en conceder la mayor cantidad de préstamos, los cuales en su mayoría fueron destinados a financiar la Compañía de Carbón de Puchoco.

Y, si de presencia se trata, no es posible desconocer la importancia que debió tener la sociedad de Tomás Smith y Compañía, integrada por don Francisco Massenlli y don Tomas Segundo Smith. La sociedad, destinada a la compra y venta de mercaderías surtidas, extranjeras y del país, concedió 12 préstamos,

los cuales en conjunto suman una cantidad de \$43.940.-; un 22,3% del capital consignado en el cuadro precedente.

En una situación intermedia a las dos sociedades anteriores, se encuentra la sociedad de Collao Hermanos, integrada por los hermanos Leoncio, Ignacio Aurelio y Justiniano Palma y don Miguel Ignacio Collao, cuñado de los anteriores, destinada a la explotación de la hacienda Taiguén, de los molinos del Tomé y Puchacay y a la compra y venta de trigos. La sociedad, no obstante haber concedido sólo 2 préstamos durante el período, compromete la no despreciable suma para la época de \$51.000.-; cifra que representa un 26,1% del total de capital consignado en el cuadro N°7.

Asimismo, merecen también mencionarse los préstamos concedidos por la sociedad de Languevin y Cia, formada entre don Enrique Langevin y don Desiderio Sanhueza, con el propósito de girar en la plaza en el negocio de compra y venta de mercaderías surtidas, así como los otorgados por la sociedad de Juan Galán y Cía, integrada por don Juan Galán y don Crisóstomo Cuevas de Tomé, con el propósito de girar en esa plaza en la compra y venta de trigo y el establecimiento de bodegas de depósito.

A los prestamistas particulares y a las sociedades comerciales anteriores, se suma en el año 1868 la oferta crediticia de la primera sucursal bancaria vecindada en la zona, hecho que marca el inicio de una importante transformación del hasta entonces informal sistema crediticio regional. Nos referimos a la sucursal que a partir del mes de marzo de 1868, pone en operación en nuestra ciudad el Banco Nacional de Chile, creado tres años antes en la ciudad y puerto de Valparaíso.

El Director General de la mencionada entidad porteña don Guillermo Wicks, designó como primer representante en nuestra ciudad a don Guillermo Scott, quién hasta fines del mes de agosto de 1871 se desempeñó como agente del Banco en nuestra región.

La mencionada sucursal autorizó a su representante a practicar las siguientes operaciones, especificadas en el poder notarial entregado a Wicks: "reciba dinero a interés, ya sea en depósito o en cuenta corriente; gire contra las otras oficinas y agentes del Banco, dentro de esta República y acepte los giros que

se l
paga
Ban
docu
Con
del E
a to
mod
sigui
insta
las c

Com
de C
trans
instit
los a
présta

Con j
de C
creaci
Banco
Anón
creado

Al efe
estas
de dic
Garan
9,7%
eviden
présta
présta

³ ACC

se hagan contra su oficina, reciba documentos en comisión de cobros pagaderos en el lugar donde existe su oficina, o por otras oficinas agencias del Banco, reciba valores en custodia o garantías en dinero a interés, haga documentos; conceda crédito en cuenta corriente revocables a voluntad del Consejo General de Administración, cobre y perciba los documentos a favor del Banco y cuya recaudación se encargue a su oficina, demande judicialmente a toda clase de persona, autoridades o corporaciones y conteste del mismo modo las demandas que se le pongan y que procedan de actos de su oficina, siguiendo los juicios de cualquier naturaleza que sean por todos sus grados e instancias, hasta obtener sentencia definitiva. Y por último, arregle y someta las cuestiones a compromiso o arbitraje”³

Como es fácilmente apreciable, la llegada de la sucursal del Banco Nacional de Chile en el año 1868, representó una importante transformación en las transacciones crediticias en la región, pues implicó el inicio de su institucionalización bancaria, sector que como ya hemos señalado, a la luz de los antecedentes aportados en el cuadro N°2, acaparó gran parte de los préstamos concedidos durante la década de los años'70.

Con posterioridad a la llegada de la mencionada sucursal del Banco Nacional de Chile, la oferta crediticia bancaria regional, fue incrementada con la creación y funcionamiento de dos bancos regionales. En primer lugar, del Banco Garantizador de Valores del Sur, constituido mediante una Sociedad Anónima el 12 de abril de 1870 y en segundo, del Banco de Concepción, creado a través del mismo procedimiento el 16 de septiembre de 1871.

Al efectuar un análisis detenido de los préstamos bancarios concedidos por estas entidades, se obtiene (como lo demuestra el cuadro N°8), que el 75,5%, de dichos créditos fueron concedidos por una sola entidad, por el Banco Garantizador de Valores del Sur, el 14,6% por el Banco de Concepción y el 9,7%; por la Sucursal del Banco Nacional de Chile. Situación que pone en evidencia la supremacía ejercida por la banca local en la concesión de préstamos, ya que en conjunto los bancos regionales conceden el 90,1% de los préstamos otorgados por estas entidades en el período.

³ A.C.C. vol 1, ff.15

Cuadro N°8. Número y montos de los préstamos otorgados por las entidades bancarias en la región de Concepción, entre 1868-1879.

Nombre	Nº de Préstamos	%	Montos en \$	%
- Garantizador Val. del Sur	139	75,5	994.418	79,7
- Concepción	27	14,6	129.696	10,4
- Nac. de Chile	18	9,7	122.570	9,8
Total	184	100,0	1.246.684	100,0

Fuente: A.N.C. 1860-1879; A.N.Cr. 1860-1879;
A.C.C. 1867-1879; A.C.Cr. 1867-1879.

Por otro lado, el Banco Garantizador de Valores del Sur, además de concentrar el 75,5% de la totalidad de préstamos concedidos por las entidades bancarias durante el período, concede el 79,7%, de los capitales destinados por éstas para crédito, porcentaje que representa una cantidad ascendente a \$994.418.-. La mencionada entidad es seguida muy a distancia, por los montos concedidos por el Banco de Concepción y por la Sucursal del Banco Nacional de Chile, entidades que prestan \$129.696.- y \$122.570.-; cifras que representan un 10,4% y un 9,8%, respectivamente.

De esta manera con la creación de las entidades bancarias mencionadas, se produce una suerte de expansión de la oferta crediticia regional, y una transformación de su economía, en una economía de crédito, fiduciaria, que opera a través del banco y del billete de banco.

En este importante cambio, sin embargo, se observa una interesante continuidad, ya que el crédito continuó en manos de sus otrora tradicionales y principales otorgantes, quienes junto a nuevos participantes en calidad de accionistas bancarios, institucionalizan el sistema. Lo señalado con anterioridad queda de manifiesto al examinar los socios integrantes de las entidades bancarias creadas, pues como accionistas de ellas figuran los mismos que antes en calidad de particulares y/o socios de compañías de comercio otorgaban los principales préstamos.

Por ejemplo, en la sociedad anónima que dio origen al Banco Garantizador de Valores del Sur, con un capital de \$500.000.- dividido en 1000 acciones, que tenía como propósito facilitar en esta República y fuera de ella la circulación de billetes emitidos a largo plazo, mediante la organización de

establecimientos pagaderos relacionados con el banco así, como, "proporcionar a las provincias de Chile y del interior la adquisición de dichos billetes, emitiendo billetes a plazo, con o sin interés por el todo o parte de la obligación que se le transfiera"⁴, figuran como accionistas importantes empresarios, abogados y agricultores de la región.

Entre los primeros, firman el acta de constitución don Jorge Rojas Miranda, importante empresario del carbón, don Francisco Masselli, comerciante, y don José María Castro, éste último además de ser empresario mercantil, era propietario de la hacienda Turquía, ubicada en el Departamento de Rere. Entre los abogados que participan de la sociedad figuran don Domingo Ocampo, don Carlos Castellón, don Juan Alemparte, don José de los Dolores García y don Lisandro Martínez. Mientras que entre los agricultores, participan en la misma calidad de accionistas don Aníbal Pinto Garmendia, don Antonio Fuenzalida y don Darío Navarro. Todos ellos, junto a doña Pastoriza Quiroga viuda de Enrique Languévin, ex socio de Languévin y Cía, fundaron dicha sociedad.

En el mes de mayo de 1874 se integró a la Sociedad Anónima que dio origen a este Banco, en calidad de accionista don Tomás Segundo Smith, ex propietario de una mina de carbón en Puchoco, en los terrenos de los Millabúes, que con posterioridad fue adquirida por la Compañía de Carbón de Puchoco. Por esa época, se ampliaron las atribuciones de la entidad bancaria, a la compra y venta de terrenos y edificios.⁵

Al examinar los componentes de la Sociedad Anónima Banco de Concepción establecida -como se ha dicho- en septiembre de 1871, con un capital de \$1.000.000.- dividido en 2.000 acciones de \$500.- cada una, se comprueba una vez más la presencia en la banca de particulares, que antes de la organización bancaria de la región, ofrecían tal servicio.

Lo cual constata una vez más la preeminencia financiera establecida por algunos empresarios de la región, quienes además de formar parte de sociedades comerciales, que controlaban el comercio regional al por mayor y menor, integraban los bancos, en calidad de accionistas. Repitiéndose

⁴ A.C.C. vol 1, fj 2.

⁵ A.N.C. vol. 98, fj 373.

nombres como los de Aníbal Pinto, futuro Intendente de la Provincia y Presidente de la República, Jorge Rojas, Víctor Lamas, Tomas Segundo Smith, José María Castro, Francisco Massenli y Camilo Menchaca. A los cuales se suman los prósperos empresarios: Miguel Ignacio Collao, Francisco Méndez Urrejola, Domingo Ocampo (quién además era abogado), Ramón Fuentes, José Tomás Sanders, Guillermo Gibson Délano y José Miguel Prieto.

* * *

En relación a los destinatarios de los préstamos concedidos durante el período, el cuadro N°9, nos presenta el número de préstamos otorgados tanto a particulares como a sociedades comerciales.

De los 204 préstamos otorgados durante la primera década, 157 fueron destinados a satisfacer requerimientos de particulares, un 76,9%. El 23,1% restante, estuvo destinado a satisfacer las demandas crediticias de las sociedades que lo requirieron.

Cuadro N°9. Destino de los préstamos concedidos en la región de Concepción, entre 1860 y 1879.

Década	Particulares		Sociedades		Total Década N°
	N°	%	N°	%	
1860-69	157	76,9	47	23,1	204
1870-79	312	92,0	27	8,0	339
Total	469		74		543

Fuente: A.N.C. 1860-1879; A.N.Cr. 1860-1879;
A.C.C. 1867-1879; A.C.Cr. 1867-1879.

La situación descrita para la primera década, se presenta en forma similar durante la segunda, pues la mayoría de los préstamos concedidos estuvieron también destinados a particulares, aumentando el porcentaje de las cesiones a un 92%.

El cuadro siguiente, (N°10) completa el panorama antes descrito, al incluir en la información, el monto destinado a unos y otros destinatarios, por década.

Al analizar los montos involucrados en los empréstitos concedidos, se puede concluir que las cantidades destinadas a los particulares fueron significativamente mayores a las cantidades prestadas a las sociedades, representando los primeros un 81,8% de las cantidades totales cedidas por este expediente durante el período. Aunque ciertamente los montos cedidos a las sociedades aumentaron de un 13,3% a un 20,6 durante la segunda década. Lo que comprueba que la mayor oferta crediticia registrada con posterioridad a la institucionalización bancaria del crédito en la región, tuvo como principales destinatarios a particulares.

Cuadro N°10. Monto de los préstamos destinados a particulares y sociedades, en la región de Concepción entre 1860 y 1879.

Década	Particulares		Sociedades		Totales \$
	\$	%	\$	%	
1860-69	807.016	86,7	123.487	13,3	930.503
1870-79	1.420.395	79,3	369.197	20,6	1.789.592
Total	2.227.411	81,8	429.684	18,2	2.720.095

Fuente: A.N.C. 1860-1879; A.N.Cr. 1860-1879;
A.C.C. 1867-1879; A.C.Cr. 1867-1879.

Desafortunadamente no nos ha sido posible conocer el uso que dieron a los capitales los particulares que los solicitaron, pues en las actas notariales no se especifican las razones que motivan las solicitudes de préstamo. Tampoco fue posible efectuar un seguimiento de los deudores, como hubiese sido nuestra intención, porque quienes aparecieron beneficiados con un mutuo, no aparecerían más tarde adquiriendo un bien de significación o participando en una sociedad determinada. Lo que nos lleva a plantear que los préstamos otorgados en la región durante la década en estudio, podrían corresponder en su mayoría a lo que hoy conocemos como créditos de consumo. De modo que no se utilizarían propiamente como capital para la inversión.

El interés corriente estipulado durante el período, tanto por los particulares como por las organizaciones empresariales y bancarias osciló entre un 8% y un 12% para los préstamos a uno y más años de plazo y entre 1 y 2% mensual, para aquellos concedidos por un tiempo inferior.

En este contexto, especial mención merecen los préstamos concedidos por el Banco Garantizador de Valores del Sur, a través de su gerente y posterior socio, don Enrique García. El mencionado banco efectuó todos sus préstamos durante el período, a veinte años plazo divididos los pagos en 41 dividendos iguales, al interés del 8% anual, que el deudor se comprometía a pagar por semestres vencidos.

Ejemplos de la transacción antes descrita, fue el crédito cedido a don Felipe Anguita, quién se comprometió a pagar al Banco 41 dividendos de \$825 cada uno, por la suma de \$15.000.-, que éste recibió de la entidad bancaria al interés del 8% anual, y para cuyo efecto Anguita hipotecó especialmente 2 casas con sus sitios, que poseía al frente de la plaza de Concepción⁶. Igualmente ilustrativo fue el préstamo otorgado por el Banco a don Emeterio Letelier por \$25.000.-, quién se comprometió a pagarlos en 41 dividendos de 1.375.- cada uno, al interés del 8% anual, hipotecando para ello sus fundos Guanaco, y Guanaquillo de 3.300 y 800 cuabras respectivamente, ubicados en la subdelegación de La Raya, Departamento de Itata⁷

También es interesante consignar el préstamo otorgado por el Banco Garantizador de Valores del Sur a don José Nixon por la suma de \$40.000.-. Cantidad que el deudor se comprometió a responder pagando 41 dividendos de \$2.200.- cada uno, al interés del 8% anual, y para lo cual Nixon hipotecó especialmente su fundo Río Claro, ubicado en el Departamento de Rere, de una extensión de 5.350 hectáreas⁸. De igual manera resulta interesante consignar el préstamo otorgado a doña Carmen Manzano por \$20.000.- a 20 años plazo y al interés del 8% anual, préstamo que la deudora se comprometió a servir pagando 41 dividendos iguales de \$1.100.-, y para lo cual hipotecó su fundo Magdalena, de una extensión de 1200 cuabras, ubicado en el Departamento de Coelemu, propiedad que había sido de los Jesuitas en la época colonial⁹.

Por otro lado y ya hacia 1876, las entidades bancarias regionales y el agente del Banco Nacional de Chile pusieron en boga un nuevo instrumento crediticio que consistió en la aperturas de cuentas corrientes a los

⁶ A.N.C. vol 97, fj 115.

⁷ Ibidem vol 97, fj 91

⁸ Ibidem vol. 97, fj 216

⁹ Ibidem vol. 101, fj 664v.

em
res
el c
anu
fue
gira
age
asc
exc
anu

Otro
y p
capi
la p
prés

Este
bene
comj
regi
don l

Resu
Wenc
\$34.0
o Nic
de Re
de su
quién
sembr
serían
establ
las bo

¹⁰ Ibid
¹¹ Ibid
¹² Ibid
¹³ Ibid

empresarios que las solicitaron. El sistema comprometía a la entidad a responder por vales en cuenta por montos pactados previamente, entre ella y el cuenta correntista, cobrando intereses que fluctuaron entre un 8 y un 10 % anual. El mayor crédito concedido en esta forma por una entidad bancaria, fue el solicitado por don Tomás Smith, en representación de la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón social de Tomás Smith y Compañía, al agente del Banco Nacional de Chile en esta ciudad, don Roberto Lacourt, que ascendió a la suma de \$50.000.-; siempre que el saldo en descubierto no excediese de esa cantidad y pagase la sociedad el interés estipulado de 10% anual¹⁰.

Otro sistema crediticio utilizado durante el período, aunque en menor cuantía y por pequeños agricultores trigueros, quienes imposibilitados de obtener capital para efectuar sus cosechas recurrían a él, fueron las ventas en verde o la petición de adelanto de dinero a cuenta de la cosecha, o por último, préstamos en dinero con obligación de su pago en trigo.

Este sistema en la práctica se tradujo en una completa sumisión del beneficiario del préstamo a su acreedor, quién tenía la posibilidad de controlar completamente el proceso de siembra, cosecha y comercialización. En la región los mayores empresarios que concedieron este tipo de préstamo fueron don Reinaldo Behrens y la Sociedad Colectiva de Collao Hermanos.

Resultaron beneficiados con este sistema de habilitación, entre otros, don Wenceslao Benavente, quién recibió de Collao Hermanos la cantidad de \$34.000.-. para realizar las siembras de su fundo Coroney de Itata en 1875¹¹; o Nicanor Zañartu de la localidad de Chillán, quién dos años más tarde recibió de Reinaldo Behrens la suma de \$5.600.-, para costear el proceso de siembra de su fundo Bureo de esa localidad¹², y don Juan de Dios Ruiz, de Mulchen, quién recibió del mismo Behrens, la cantidad de \$6.000.- en 1879, para poder sembrar su fundo Mulchen¹³. En cada uno de estos casos los acreedores serían los primeros beneficiados con el producto de las siembras, estableciéndose incluso la obligatoriedad de los deudores de poner el trigo en las bodegas de sus acreedores en Talcahuano.

¹⁰ Ibidem vol 103, fj 113v.

¹¹ Ibidem vil 115, fj 248.

¹² Ibidem. vol 115, fj 248.

¹³ Ibidem. vol. 129, fj 202v.

Por último habría que señalar que las habilitaciones también se usaron en otras actividades aparte de la agricultura, pues recurrieron a esa modalidad de crédito, especialmente, pequeños comerciantes y muchos extranjeros recién llegados a nuestra región.

El mecanismo, característico en la minería del Norte Chico, consistía en un compromiso formal por parte de un deudor, "y por un determinado período de tiempo, de la explotación de un negocio determinado, obligándose a entregar por temporalidades, un determinado valor a interés"¹⁴. El cual podía ser en dinero o especies, convirtiéndose el acreedor en su socio capitalista.

En la región don Nicolás Behnke, un pequeño comerciante de la ciudad, fue habilitado para comerciar en febrero de 1873, por la casa comercial de los señores Denbroolf y Miller de Valparaíso por una suma cercana a los \$2.000 en mercaderías¹⁵; en enero de 1860, don Juan Martín Wilson de Valparaíso como representante de la casa porteña de Kupfer y Wilson habilitó a don Antonio Novoa de esta ciudad, por una cantidad cercana a los \$13.000.- para que éste iniciara un negocio de comercio¹⁶; en septiembre de 1861, don Jorge Rojas habilitó a doña Mercedes Millabú para establecer una casa de comercio en Coronel, concediéndole un préstamo de \$1.000.- en mercaderías¹⁷; idéntica transacción hizo don Camilo Menchaca en favor de don José Pascual López de Nacimiento, en el mismo año, por la suma de \$3.000.-¹⁸. Al año siguiente Don Nicolas C. Schutz del puerto de Valparaíso hizo lo propio en la persona de Federico Hill de Concepción por \$2.530.-¹⁹, continuando una larga lista que sería lato anotar.

En este tránsito hacia una economía con un marcado acento especulativo, las quiebras y la incapacidad para responder a los compromisos adquiridos, constituyen riesgos asumidos por todos quienes participan en la actividad empresarial.

Una de las formas más utilizadas, con el propósito de salvar la eventualidad de verse imposibilitado de cumplir con un compromiso crediticio, consistió en la

¹⁴ Illanes, María Angélica. Op Cit., p 43.

¹⁵ A.N.C. vol 96, fj 101.

¹⁶ Ibidem. vol 66, fj 66

¹⁷ Ibidem. vol 66, fj 618.

¹⁸ Ibidem. vol 72, fj 8.

¹⁹ Ibidem. vol 76, fj 215.

cesió
Insta
efect
cobra
los b
partic
fuese

Ejem
de la
de la
Camb
acree
quién
a los
proce
como
Rojas
Depar

El sist
espec
acuerd
circuns
concur
capital,
forma
sus ven

La situa
el caso
por el
ejecutiv
prisión..

²⁰ Ibidem.
²¹ Ibidem.
²² Ibidem.
²³ Citado p

cesión de bienes por parte de los deudores, sometiéndolos más tarde a remate. Instancia en la cual, los acreedores nombraban un síndico con el propósito de efectuar el concurso a los bienes del deudor y encargarse de la recaudación y cobranza de todos sus créditos así como de los gastos de administración de los bienes concursados, función que el expresado síndico ejercía a cambio de participaciones en cada una de las diligencias practicadas, ya sea que éstas fuesen ventas o cobros.

Ejemplo de éste tipo de transacción son los concursos practicados a los bienes de la sociedad de B.K. Heinkelman de Lota en quiebra, por el representante de la sociedad de Williamson Balfour en Concepción don Roberto N. Cambell, principal acreedora de la casa lotina. En este concurso los acreedores convinieron en nombrar como síndico a don Guillermo Lawrence, quién había actuado con anterioridad como síndico en el concurso practicado a los bienes de la Sociedad de Johnson y Hill, también en quiebra²⁰. Similar procedimiento debió efectuar a fines de 1873, don Miguel Ignacio Collao como acreedor de los bienes de don Carlos Federico Costa²¹, y don Nicolás Rojas al concurso formado a los bienes de don José Mercedes Hidalgo, del Departamento de Lautaro²².

El sistema de cesión de bienes anteriormente referido, tuvo una variante, especialmente en caso de fallecimiento del deudor o simplemente por acuerdos entre los acreedores, quienes compelidos muchas veces a delicadas circunstancias de incumplimiento y ante el temor que la información del concurso resultase perjudicial agotaban sus últimas esperanzas de recuperar capital, conviniendo con el deudor un sistema de pago a futuro, haciendo en forma previa cesión de sus bienes a sus acreedores, quienes se convertían en sus verdaderos patronos.

La situación antes descrita, en todo caso no liberaba al deudor, al igual que en el caso de llevar sus bienes a remate, de la eventualidad de verse presionado por el fantasma de la cárcel, tal cual lo estipulaba la Ley sobre el juicio ejecutivo aprobado en febrero de 1837, donde quedó establecida (art 22), "la prisión...contra todo deudor cualquiera que sea su clase o fuero"²³.

²⁰ Ibidem. vol 84, fj 266.

²¹ Ibidem. vol 97, fj 393.

²² Ibidem. vol 113, fj 80.

²³ Citado por María Angélica Illanes: La dominación...,p 26.

En 1877, los acreedores de don Pedro Elgueta, comerciante de Nacimiento, redujeron a escritura pública una transacción como la expresada, estableciéndose una jerarquización en el pago a los acreedores, que el deudor se comprometió a satisfacer en 18 meses²⁴. En el mismo año, los acreedores de los comerciantes locales Sres. Emiceno y Teófilo Ruiz hicieron lo propio concediéndole a sus deudores 10 meses más de plazo para el pago de lo adeudado²⁵. Dos años más tarde, el comerciante de Laja don Nicanor Muñoz, recibió idéntica oportunidad de parte de sus acreedores²⁶.

De esta manera es posible señalar que en la región, durante la época que abarca el presente estudio, el crédito en las formas anteriormente descrita, estaba ampliamente difundido, pues hacían uso de él, tanto las sociedades comerciales como los particulares, quienes lo habrían utilizado principalmente como crédito de consumo.

²⁴ A.N.C. vol 113, fj 161.

²⁵ Ibidem vol 113, fj 81.

²⁶ Ibidem vol 124, fj 199v.

1.
En
de
inte
rea
sus
el f
asir
pro
y ca
con

El
que
el ro
polí
en
inte
extr

En e
con
tiene
resp

E
C
M
H
Pr
U